



Villa Alemana-Limache, 26 de marzo de 2020

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar antes que todo, esperamos que ustedes y sus familias se encuentren bien.

En virtud al escenario que enfrentamos como país queremos informar que hemos gestionado la realización de un 20% de descuento en el valor cuota correspondiente al mes de abril. Lo anterior considerando las palabras del Ministro de Educación emitidas el día 25 de marzo recién pasado, respecto a que las clases presenciales deberían regularizarse a partir del mes de mayo.

Podrán acceder a dicho descuento todos aquellos apoderados que no presenten deudas vencidas al 31 de marzo de 2020 ya sea en repactaciones, primera cuota o la cuota del mes de marzo. Es importante recalcar que el vencimiento de la cuota del mes de marzo presenta una fecha de vencimiento el día 10, previo al inicio de la suspensión de las clases presenciales.

#### **Puntos Relevantes:**

- Esta medida beneficiará de modo inmediato a más de mil apoderados pertenecientes a nuestra comunidad. Adicionalmente apoderados que se encuentren en condiciones podrán regularizar sus pagos hasta el 31 de marzo y así sumarse a esta lista de beneficiarios.
- Para aquellos padres que hayan emitido cheques por el mes de abril, se realizará la devolución del porcentaje mediante transferencia electrónica a más tardar la última semana del mismo mes. Para ello deben escribir un correo electrónico a [recaudacion@colegionacional.cl](mailto:recaudacion@colegionacional.cl) (Villa Alemana) y [recaudacion.cnl@colegionacional.cl](mailto:recaudacion.cnl@colegionacional.cl) (Limache) indicando:
  - Documento emitido, banco, monto y datos para transferencia.
  - Nombre apoderado, alumno(s) y curso.

Los apoderados que requieran conocer su estado de deuda deberán solicitarlo a los mismos correos electrónicos mencionados anteriormente.

- Aquellos apoderados que tengan beca deberán cancelar el monto pactado en dicha beca.

#### **Sobre los pagos de mensualidades**

- Las oficinas de recaudación se encontrarán cerradas a la atención de público, por lo que se solicita que todos los pagos de mensualidades, durante el período de cierre del colegio, se realicen mediante transferencia electrónica o depósito bancario:

#### **DATOS PARA TRANSFERENCIA O DEPOSITO BANCARIO**

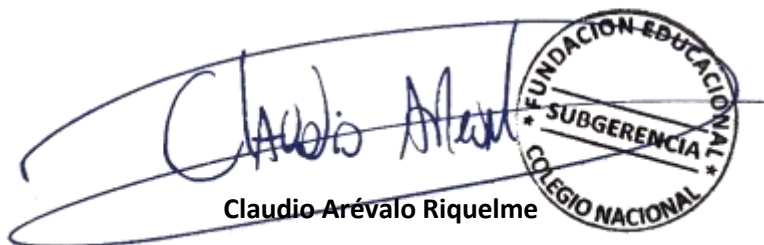
- BANCO SANTANDER
- FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO NACIONAL
- 65.134.945-1
- CUENTA CORRIENTE N° 72453093

Enviar comprobante a [recaudacion@colegionacional.cl](mailto:recaudacion@colegionacional.cl) (Villa Alemana);  
[recaudacion.cnl@colegionacional.cl](mailto:recaudacion.cnl@colegionacional.cl) (Limache) indicando en los comentarios Nombre y Rut del Apoderado Financiero y si el pago corresponde a alguna repactación.  
En caso de ser un tercero quien emita la transferencia indicar además nombre y curso del alumno al que corresponde dicho pago.

Como Fundación estamos en un proceso constante de revisión de las medidas adoptadas por el Gobierno y por la realidad del país, por lo anterior si es necesario tomar medidas adicionales en el futuro serán comunicadas por esta vía en el momento que corresponda.

Para finalizar quisiéramos insistir en la importancia de aprovechar estos tiempos para acercarnos, compartir, jugar y conectarnos con nuestras familias, con la esperanza de que la difícil situación que estamos viviendo como país logre ser contenida cuanto antes.

Sin otro particular, se despide atentamente



Claudio Arévalo Riquelme

**Fundación Educacional Colegio Nacional**

**Villa Alemana-Limache**